

Los pueblos michoacanos durante el periodo colonial

Rodrigo Martínez

Felipe Castro Gutiérrez, *Los tarascos y el imperio español, 1600-1740*, México, UNAM/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2004, 364 pp.

Conozco a Felipe Castro desde hace muchos años, como quince o más. Aunque ya lo había visto antes, me tocó convivir con él, y comenzar a apreciarlo, cuando ambos estábamos investigando en el Archivo Histórico de la Ciudad de Pátzcuaro. Yo leía y resumía los documentos del siglo XVI para el *Catálogo* de esos documentos que finalmente publicamos Lydia Espinosa Morales y yo en 1999. Aunque Felipe también trabajaba los documentos del siglo XVI, estaba sobre todo metido en los de los siglos XVII y XVIII, no catalogados aunque sí ordenados cronológicamente por un equipo de trabajo en el que participaron Enrique Florescano y Carlos Paredes Martínez, entre otros. En esas sesiones de archivo en las que coincidí con Felipe, también estaba nuestra amiga y colega Luise Enkerlin,

consultando los expedientes agrarios del siglo XVIII, para la tesis de maestría que esperamos publique pronto. Felipe ya había publicado varios trabajos y estaba preparando otros sobre Michoacán en la segunda mitad del siglo XVIII, alrededor, sobre todo, de las rebeliones que siguieron a la expulsión de los jesuitas en 1767. Pero el largo y detallado trabajo de Felipe en el Archivo de Pátzcuaro estaba encaminado a una investigación de mayor aliento sobre los indios michoacanos en el largo siglo XVII, que va de fines del siglo XVI hasta bien entrado el XVIII. Como es bien sabido, la gran mayoría de los estudios michoacanos coloniales se han concentrado en el siglo XVI, el de la conquista militar y espiritual y la formación de la primera sociedad colonial (la de los encomenderos y esclavistas y de las minas de oro del centro y sur de la Nueva España), o en el siglo XVIII, el de las Reformas Borbónicas y los cambios y conflictos que condujeron a la Revolución de Independencia. Con la muy notoria excepción de Delfina López Sarrelangue, son escasísimos los

trabajos que enfocan como tal a la sociedad indígena en el ya no tan desconocido ni olvidado siglo XVII.

Felipe no se limitó al Archivo del Ayuntamiento de Pátzcuaro. Aprovechó su larga estancia en su casita de los altos de Pátzcuaro para trabajar también en el archivo parroquial. Igualmente, pasó largas temporadas en los archivos de Morelia (el de la Casa de Morelos, y el judicial, entre otros) y también en el Archivo General de la Nación de la ciudad de México. Su revisión de fuentes ha durado años y abarca una cantidad notable de documentos inéditos y muy poco conocidos.

En sus trabajos anteriores sobre la época de la expulsión de los jesuitas y en varios artículos que Felipe fue publicando sobre el tema del presente libro, fue dando muestras de lo que sería el método de su libro: el conocimiento detallado del mayor número de casos en los diferentes archivos, para tratar de manera nueva algunos de los principales procesos por los que pasaron los indios michoacanos durante el largo siglo XVII. En estos artículos manifestó ya su arte para pasar de

la exposición —más que detallada, inteligente y sensible— de los documentos de archivo, a la exposición de algunos procesos generales que logra desprender. Aunque a veces parezca que no muestra los documentos necesarios para sustentar tal o cual afirmación, por lo general deja bien sentir que deriva sus conocimientos de una lectura de los documentos hecha con la mente clara, con buen sentido común, con una dosis de malicia y humor, y de simpatía. Por eso fluye tan bien el libro, se deja leer, porque más que el profesor, habla el ser humano. Felipe busca siempre no abrumar al lector con detalles excesivos, con teorías o palabrejas, con referencias bibliográficas, con notas a pie de página sobreabundantes; trata siempre de abrirse paso a lo esencial. Lo esencial, que básicamente es la dirección de las tendencias generales, pero también la variedad de las circunstancias y vivencias humanas. Puede haber procesos generales, por ejemplo sobre las modalidades de la apropiación de las tierras de los indios por los españoles, pero la lectura de los documentos siempre permite matizar y buscar más hondo en las motivaciones vividas en cada momento por los actores de los procesos. Se recupera la condición de sujeto de la gente, que puede actuar o no actuar, rebelarse o dejarse, trabajar o flojear, actuar bien o mal.

Para este difícil paso de los documentos, siempre parciales por definición, a las tendencias más o menos generales y a la vivencia de las situaciones particulares, Felipe está permanentemente consciente de la insuficiencia y de las particularidades de su documentación. No sólo porque no hay documentos sobre todo y porque no todos los acontecimientos dejan huellas; sino

además porque los documentos sobre los indios michoacanos que examinó de manera pertinaz son casi exclusivamente en español. Dificultad como la de analizar la historia sobre los egipcios, los griegos, los latinos, los ingleses o los habitantes del mundo hispánico, sin contar con documentos en su idioma original. En esto, por situaciones que no han sido plenamente aclaradas, la historia michoacana difiere de las de los indios de otras regiones de México, donde ha sido posible escribir de los nahuas con documentos en náhuatl (James Lockhart), sobre los mayas con documentos en maya (Matthew Restall) o sobre los mixtecos con documentos en mixteco (Kevin Terraciano). Casi no hay documentos coloniales, ni del siglo XIX, escritos en lengua purépecha. Felipe Castro está consciente del escollo y sabe que hay que proceder con tiento y perspicacia para revisar la historia de los pueblos indios michoacanos a partir de documentos escritos en español, en su mayor parte redactados desde las perspectivas e intereses de los diferentes actores españoles, o a partir de declaraciones de indios tomadas por intérpretes españoles, en pleitos a la española que involucran a intereses y autoridades de la Corona. Tal vez por eso Felipe Castro tituló su libro: *Los tarascos y el imperio español*. Quizá resulte difícil o imposible llegar algún día a escribir un libro titulado: *Los tarascos por sí mismos*, porque las huellas escritas de su habla antigua se perdieron casi totalmente.

En la introducción (“Amanecer”) y en su capitulo se hace presente la importancia y caracterización del periodo que decidió estudiar: 1600-1740. Los tres primeros capítulos, “La primera sociedad colo-

nial”, “La crisis de fin de siglo” y “Las reducciones”, no trazan una historia de los indios de Michoacán en el siglo XVI, sino ciertos elementos del proceso que condujo a los indios michoacanos conquistados a pasar de una adaptación inicial a la “primera sociedad colonial”, relativamente exitosa a una situación que (siguiendo a autores como Lockhart), Felipe Castro caracteriza como específicamente colonial. Los siguientes cuatro capítulos, describen esta situación tratando sucesivamente: “El orden y desorden de las repúblicas” (la conflictiva vida política de los pueblos), “Los tarascos en la sociedad colonial” (las relaciones con los españoles, con los negros, y dentro de las familias), “Los tarascos y el imperio” (los vínculos políticos y económicos con la Corona española) y “Los tarascos y la Iglesia” (la religiosidad, los sacerdotes, las cofradía, devociones y hospitales). Finalmente, el octavo capítulo, dedicado al “Desmoronamiento de los pueblos”, muestra el proceso mediante el cual se deterioró en el siglo XVIII la situación colonial descrita en el cuerpo del libro, debido tanto a las presiones internas propias del resurgir demográfico de los indios en pueblos espacialmente acotados, como a las oportunidades y presiones externas de la pujante economía española.

Historias locales o regionales de los indios, como ésta que nos ofrece Felipe Castro, escritas o no a partir de documentos en lenguas indias, forman parte de una respuesta que tardíamente comenzaron a dar los historiadores a las preocupaciones de los antropólogos, que comenzaron a darse cuenta de los peligros de extrapolar supuestas situaciones prehispánicas mal conocidas a las situaciones del no tan bien conocido presente, buscando siempre

hipotéticas supervivencias del periodo prehispánico idealizado. Para entender el mundo indígena contemporáneo, y entender su relación con los indios del pasado prehispánico, no queda más remedio que intentar reconstruir su historia, su desarrollo paso a paso. Con esta historia, buscando siempre el grado cero de la idealización —tan común en la historia de los pueblos indígenas— se deshacen muchos mitos, endógenos o exógenos, sobre los indios del presente. Mientras que la antropología suele partir de teorías, la historia busca siempre lo imprevisible de lo que los documentos nos revelarán; y lo que el historiador encuentra, particularmente en temas politizados como la cuestión indígena, no siempre es del gusto de lo que las visiones ideológicas esperan de él.

Pese a que el libro se titula *Los tarascos y el imperio español*, no trata tan sólo de los tarascos, pues en realidad es una historia de los pueblos indios de la provincia novohispana de Michoacán, esto es, incluye, además de tarascos, a nahuas, matlatzincas, otomís y varias otras etnias. Tal vez más correcto, pero más feo, hubiese sido titular el libro, "Los indios de Michoacán y el imperio español". Igualmente incorrecto hubiese sido llamarlo "Los indios michoacanos y el imperio español", porque la lengua de Mechuacan se refería específicamente al tarasco. Por cierto, Felipe Castro usa el etnónimo "tarasco" porque era el que más se utilizaba en su periodo de estudio. Es notable, por lo demás, que la palabra "purépecha" prácticamente no aparezca en el libro, ni en su sentido étnico (nombre de una lengua o de una etnia), ni en su sentido social (como macehual o gente común). La documentación

del periodo al parecer no registra el término "purépecha", que aparece poco en el siglo XVI (la única referencia a su sentido étnico está en la "Relación de Cuiseo de la Laguna", de 1579) y reaparece con fuerza a finales del siglo XIX (Nicolás León, Eduardo Ruiz, Carl Lumholtz). Tal vez, si nos pusieramos a estudiar con más ahínco los escasos documentos coloniales en lengua purépecha que han aparecido (que Felipe Castro, lamentablemente, prefirió no tocar), podríamos estar más seguros acerca de la utilización, étnica o social, del término.

La cuestión resulta interesante si consideramos que la aparición del término "purépecha" con un sentido étnico es la expresión de un proceso económico, social, político e ideológico de "purepechización" entendida como "macehualización", como uniformización de los estratos sociales prehispánicos (nobles y macehuales). El autor prefiere no discutir directamente el término "purepechización", que se puede entender de varias maneras, pero sí discute el problema de la "macehualización". Aunque no niega la decadencia de la casa real y de los linajes nobles (destaca la liberación, relativamente tardía, de los terrazgueros que trabajaban las tierras patrimoniales de los nobles), Felipe no cree que un proceso de "macehualización" se haya producido en el ámbito específico de las elecciones, o más precisamente de los electores, de los gobernadores, alcaldes y regidores de los cabildos indios. De cualquier manera, no niega que indios prósperos, pero sin ascendencia noble, vayan teniendo cada vez más acceso a los puestos de los cabildos de los pueblos de indios. Y hasta destaca que, particular-

mente en el siglo XVIII, se acentuó la desigualdad económica entre los indios de los pueblos, que contrasta con el relativo igualitarismo prevaleciente en las comunidades (por cierto, cabe dudar sobre la supuesta redistribución corporativa de la tierra en los pueblos indios, de la que habla). Entonces, en efecto, se desdibuja la separación entre indios comunes y nobles; pero aumenta la desigualdad económica entre los primeros. Duda uno, entonces, si la palabra correcta para describir este proceso es la de "macehualización", y por lo tanto la de "purepechización". Hasta lo que ahora conocemos, el término "purépecha", con un sentido étnico, aparece sólo a finales del siglo XIX, y tal pareciera, efectivamente, que el verdadero proceso de macehualización, y de purepechización —como igualación, pero también como reforzamiento reactivo de los vínculos comunitarios—, pertenecería al siglo XIX, el verdadero siglo olvidado y desconocido, si a la historia indígena nos referimos. De cualquier manera, no cabe duda de que sí se inició una macehualización durante el periodo colonial.

Felipe Castro muestra el paso, hacia 1600, de una primera sociedad colonial a la sociedad colonial propiamente dicha. Destaca, me parece que con razón, la existencia de una suerte de pacto entre la clase noble michoacana y los conquistadores españoles. También enfatiza cierta adaptación de los tarascos al dominio español, y lo presenta como un logro, particularmente de los señores y nobles, para conservarse en el poder. Esta idea ya la encontramos en Delina López Sarrelangue, y tal vez, acudiendo a una perspectiva comparativa, podamos ver si se trata

realmente de un logro michoacano, o de una adaptación generalizada en el México colonial.

Asimismo hay aquí cierto énfasis, que tal vez haya que matizar, sobre “la crisis de fines del siglo XVI” y las “congregaciones” o reducciones de pueblos de las décadas de 1590 y 1600, en la conformación del régimen propiamente colonial. La crisis de la sociedad india se da a lo largo de todo el siglo XVI, paralela a la despoblación y las epidemias, y tal vez más bien pueda suponerse que la crisis acaba cuando comienza la recuperación de la población india ya bien entrado el siglo XVII (no hay una discusión al respecto). Sin duda, los pueblos, más o menos tal como los conocemos hoy, son producto de este gran reasentamiento que fueron las congregaciones. Y Felipe destaca con interés que en la memoria de muchos pueblos, las congregaciones aparecen como una verdadera fundación o refundación de su mundo. (Son muy valiosas las frecuentes alusiones del libro a la memoria histórica de los pueblos.)

Por otro lado, aunque se antojaría un análisis más amplio sobre el tema, son muy valiosos los datos sobre la pérdida sufrida por los indios nobles de los “terrazgueros” que trabajaban sus tierras de manera gratuita, convertidos hacia 1600 a la condición de “macehuales” (¿“purépechas”?) con derecho corporativo a la tierra. Según estudios, igualmente escasos, sobre otras regiones de la Nueva España, parecería que la incorporación de los terrazgueros (los *mayerque* nahuas) a la condición macehual se dio a resultas de la reforma del sistema tributario iniciado en 1558. Y algo fuerte debió suceder en Michoacán desde

entonces, porque los derechos de la clase dirigente michoacana fueron severamente acotados; pero no cabe duda de que de una u otra manera muchos indios nobles conservaron sus tierras patrimoniales trabajadas por terrazgueros, que sufrieron una merma decisiva en el tránsito del siglo XVI al XVII, durante un proceso que Felipe Castro caracteriza bien como el de la “rebelión de los terrazgueros”.

Iniciando su descripción temática de los pueblos michoacanos en el largo siglo XVII, el capítulo cuarto del libro trata, como lo dije, despojándonos de toda idealización posible, de la conflictiva vida política interna de los pueblos de indios. No puedo resumir la riqueza de las circunstancias aludidas y me limitaré a recordar los elocuentes títulos de los cinco apartados del capítulo: “El orden y el desorden”, “Pueblos sin cabeza, cabezas sin pueblos”, “La teoría y la práctica del gobierno indígena”, “Los procesos y los ardides electorales” y “Las facciones, los bandoleros y los sediciosos”.

El siguiente capítulo, trata de las relaciones sociales de los tarascos que vivieron entre españoles y de los españoles que vivieron entre tarascos, y de las relaciones —que comenzaron siendo muy difíciles— entre los tarascos y los negros, esclavos y libres, conforme se consolida un grupo mixto cada vez más numeroso llamado “plebe”. Pero en este capítulo y tal vez en todo el libro, el apartado más notable, que realmente sorprende con una realidad que no sospechábamos, es el relativo a “Los tarascos, según sus mujeres”, en el que destaca la grave desvalorización del orgullo masculino como resultado de la fácil conquista y de la cotidiana humillación colonial. Felipe

enfatisa el papel destacado que adquiere la mujer en la familia y la comunidad, y la importancia de la figura del padre de la mujer, mayor que la de su desvalorizado marido, e incluso que la de la propia madre de ella. Igualmente destaca la intensidad de la violencia doméstica, como producto de estos factores diríamos psicológicos, y también, habría que agregar, del deterioro mismo de la vida comunitaria durante el crecimiento empobrecedor del siglo XVIII. La violencia pública de los maridos indios engañados, para lavar una afrenta, se distinguía de la violencia privada de los maridos españoles engañados, que “lavaban la ropa sucia en casa”. En estas situaciones de violencia intracomunitaria e intrafamiliar jugaba un papel importante el alcohol, y sería interesante ver el grado de especificidad de la situación michoacana comparándola con la de otras regiones (la referencia al clásico *Ebriedad, homicidio y rebelión* de William B. Taylor es ineludible).

Habría mucho que destacar de cada apartado del capítulo sexto sobre las relaciones políticas y económicas de los indios michoacanos con la Corona española. Me parece interesante la sutileza del análisis de por qué el repartimiento de trabajo (trabajo forzado, pero remunerado, aunque mal, a veces en remotas minas como las de Guanajuato), les resultaba tan ofensivo y molesto a los indios. Por muy gravoso que haya sido, era mucho más pesada la carga misma del tributo, con sus múltiples complementos civiles y religiosos. Sin embargo, éste era aceptado de mejor gana debido a su naturaleza contractual, tal como era vista por los indios, para los que encarnaba

su condición de súbditos, con todas sus obligaciones pero también derechos, particularmente los referidos al acceso a la justicia real y a la posesión corporativa de la tierra. También es notable el análisis de cómo los cobradores españoles del tributo no acudían a recoger el maíz en los años buenos, de bajos precios, para obligar a los indios a almacenarlo, con todos los riesgos que esto implicaba.

En este capítulo, sobre todo en la parte referida a las tierras de los pueblos y las "composiciones" que les impuso la Corona, obligándoles a pagar fuertes sumas y a presentar a menudo inexistentes títulos de propiedad, hubiese sido importante tratar los documentos pictográficos conocidos como "títulos primordiales", que comenzó a estudiar Hans Roskamp, y que permiten acercamientos de interés sobre la visión de sí mismos y del mundo de los pueblos indios.

No me puedo detener sobre la riqueza del capítulo séptimo acerca de la vida religiosa. Sólo quisiera replantear la pregunta, que igualmente exigiría una perspectiva comparativa, del porqué los hospitales se desarrollaron con tanta fuerza en Michoacán, mucho más

que en las demás provincias de la Nueva España, como lo muestra el famoso mapa de Josefina Muriel.

Así como los tres primeros capítulos, trataron de la formación de la sociedad indígena colonial en Michoacán, el último habla sobre los inicios de su desintegración. En mucho, el libro desborda, hacia atrás y hacia adelante, los límites expuestos en el título: 1600-1740. El último capítulo explora con gran profundidad los síntomas del "desmoronamiento de los pueblos", cuyos "hospitales ya no son lo que eran", que se van vaciando y mestizando lentamente, y que viven un inexorable "deterioro de la solidaridad comunitaria", intracomunitaria e intercomunitaria (¿que se comienza a recuperar en el siglo XIX?, cabría preguntar). Felipe, sin duda, destaca las presiones sobre los pueblos que implicó el crecimiento demográfico del siglo XVIII, que expulsó a muchos indios de sus pueblos y los lanzó desprotegidos a buscar trabajo en las unidades productivas españolas por un pedazo de pan. Pero al mismo tiempo constata que muchos pueblos se van quedando vacíos debido a la migración (tema tan relevante en nuestros días), por lo que la presión demográfica pierde

su carácter explicativo universal y apunta a la búsqueda de esquemas más complejos de historia económica, que como bien se sabe, aún está por hacerse.

Hay cien o más riquezas del libro que me quedo sin destacar, y uno que otro pequeño reparo. Uno es fácilmente remediable, porque se podría agregar en la muy pronta —así lo espero— segunda edición: un índice de lugares, que permitiría nuevas lecturas de *Los tarascos y el imperio español*, siguiendo la trayectoria, la "microhistoria", de un solo pueblo o ciudad —a mí se me antoja seguir todas las referencias sobre Pátzcuaro, Uruapan, Perivan o Santa Fe. Pero esta carencia acaba siendo positiva porque obliga al lector activo a hacer su propio índice de lugares, a leer más de una vez el libro adentrándose en las posibilidades de la documentación citada. Se antoja realmente tener a la mano los documentos que Felipe va comentando, porque presentan situaciones humanas de las que apenas tenemos una pequeña idea. A lo largo de su libro, con una serena sonrisa, Felipe Castro nos enseña muchísimo y nos dan ganas de saber aun más.

1894 MUERTOS ILUSTRES EXTRANJEROS.



Fernando de Lesseps



Presidente francés,
Sadi Carnot.



Antonio Rubinstein.



Conde de Paris



Alejandro III
Czar de Rusia.



Cardenal Leadochowski